Masacre de Mapiripán, Meta (1997)

Mapiripán es un municipio ubicado en el extremo suroriental del departamento del Meta, sobre el margen izquierdo del Río Guaviare. Limita al norte con los ríos Iteviare y Manacacías, al sur con el departamento del Guaviare, al oriente con el departamento del Vichada y al occidente con los municipios de Puerto Concordia, Puerto Lleras y Puerto Rico (Meta).

En esta zona se encuentran poblaciones nativas de las etnias **Sikuani** y **Guayabero** que habitan en cuatro resguardos ubicados en la región de **Charco Caimán** (Humanidad Vigente, 2016).

Antes de la década de los **90**, y de la irrupción de grupos armados en el territorio, este municipio era reconocido en el departamento por su naturaleza ganadera; sin embargo, con el aumento de cultivos ilícitos, empezaron a asentarse en esta zona diversos actores armados, como el **Frente 44** de la extinta guerrilla de las **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)**, quienes utilizaron la zona como base de operaciones.



De acuerdo con el Observatorio de Drogas de Colombia (en adelante ODC), Mapiripán es el segundo municipio productor de hoja de coca del departamento, representando el 1,6% de la producción nacional. Por otra parte, el ODC registró un total de 5.368 hectáreas cultivadas en 2002, siendo este el año que registró el mayor porcentaje de producción, luego de un aumento considerable desde 1999 (ODC, 2017).



Antecedentes

Las extintas **FARC** dominaron la zona de **Mapiripán** antes y durante la incursión paramilitar de las **Autodefensas Unidas** de **Colombia** (**AUC**) que, bajo el mando de **Carlos Castaño Gil** buscaba entre otras razones apoderarse de las economías ilícitas del sector. Así pues, **Castaño**, junto a un grupo de paramilitares provenientes de los departamentos de **Meta, Casanare** y otras zonas del país, ingresaron en el territorio hacia **1997**, declarando a la población como objetivo militar (**Unidad** para las **Víctimas**, **2017**).





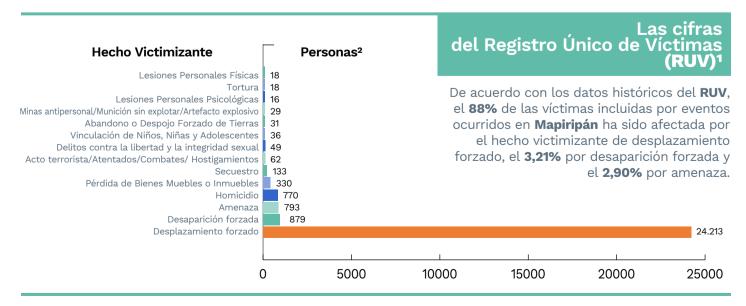
Hechos



Hacia las 10 de la mañana del 15 de julio de 1997, hombres vestidos con atuendo militar, entraron a Mapiripán por el Río de San José del Guaviare, diciendo: 'Llegó el Ejército'. Posteriormente, rondaron por el pueblo, cortaron la comunicación y no dejaron salir a nadie del lugar (Unidad para las Víctimas, 2019).

Después de unos momentos se empezaron a escuchar gritos, en ese instante, dijeron que hacían parte de un grupo paramilitar y, con lista en mano, comenzaron a sacar a la gente de sus casas, los llevaban al matadero viejo donde los amarraban y torturaban. "Se supone que era un listado de colaboradores de la guerrilla y de gente que había tenido problemas con personas que se fueron de esa comarca y se metieron al paramilitarismo, por lo que también fue un acto de venganza", aseveró una víctima de la masacre (Unidad para las Víctimas, 2019).

La cifra exacta de las víctimas de esta masacre no se ha establecido aún, si bien la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) habla de 49 víctimas, los sobrevivientes de la misma relacionan un número más elevado (CORTE IDH, 2005). A través de esta sentencia, la CIDH condenó al Estado Colombiano por la violación de los derechos a la vida, integridad y libertad de las víctimas de esta masacre en 2005 debido a la colaboración de acción y omisión de miembros del Ejército.



¹Datos de la RNI con corte al 01/06/2019.

²El reporte muestra el número de personas por hecho victimizante. La suma de los valores de la tabla no refleja el total de víctimas únicas debido a que una persona puede reportar varios hechos victimizantes.